



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés y dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés, dictados en el expediente número **00554/2015**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, promovido por el Licenciado **GILBERTO MELCHOR MARTINEZ SALAZAR** y continuado por el Licenciado **NOEL ALEJANDRO TORRES CARDONA**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada **SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en su calidad de Cesionario de Créditos y Derechos Litigiosos de la persona moral denominada **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, Y CONTINUADO POR REFUGIO CRUZ AGUILAR**, como cesionario de los derechos de "**SCRAP II**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** en contra del Ciudadano **ROMUALDO GUARDIOLA IBARRA**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Calle Contadores número 7214 del Fraccionamiento Solidaridad, en esta ciudad, descrito como Lote 36, Manzana 1, con una superficie de 120.45 (ciento veinte metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 metros con Lote 23 de la misma manzana; AL SUR: 6.00 metros con calle Contadores; AL ESTE: 20.075 metros con Lote 35 de la misma manzana; y AL OESTE: 20.075 metros, con Lote 37 de la misma manzana, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$486,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura

legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$486,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate siendo la cantidad de **\$64,800.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **CATORCE HORAS DEL DÍA QUINCE (15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

Nuevo Laredo, Tamps., a 18 de diciembre de 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023136409

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00554-2015_246_18-12-2023_10-37-49.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-18T21:56:07Z / 2023-12-18T15:56:07-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	77 4e d0 af 93 c2 01 40 ae 39 6e 5d e0 ef d3 a8 1f e5 e4 09 08 18 ea f1 62 c8 cb d2 9e b5 9e 9c 2b 35 1a 7a c3 6b 2f be 6a 74 c4 ea 5b bd d9 38 1f 52 5c 94 40 32 79 d2 83 75 fd a3 35 21 db 06 9f 0e 21 38 bb 5e b4 d5 59 c6 70 c5 e7 2f 97 b4 6f 00 d3 64 cd 22 a4 ba 0d f0 c5 bf b4 76 3c c5 2b 2b 00 b4 11 b9 f4 0b 94 91 a3 4c be 0c f9 da 91 f0 ae 3d fd 1d 0d 8d 7a dc fd 64 ae 96 9f df 52 6c 2f 98 73 52 bc 64 dc b6 8c f1 4f 1d e8 7c 43 58 15 0a 71 26 64 c8 53 af 44 d8 ab 4f e7 62 07 7b 65 7c 8e 93 cf e9 a6 fa e9 4e 4f ec 8c 00 1f 29 e0 5a 7a 19 4b e9 63 c0 a2 bb 7a cb 03 e7 6f a8 a6 e5 43 cf 95 07 74 31 37 a5 ad 33 af 96 9f 8d 51 d5 56 64 c7 1a 97 89 3b 17 70 08 6c 10 6a 3d ef 66 c4 ef 5c 48 ba 4c 94 49 44 65 cb 8e b5 f6 b6 d6 b0 6b 8c 85 44 3c 34 1b e8 78 2d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-18T21:56:07Z / 2023-12-18T15:56:07-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000018088			

